

DEFINICIÓN DE IBERIA

ESTUDIO FILOLÓGICO DEL TÉRMINO Y CONCEPTO HISTÓRICO DE IBERIA

(EXTRACTO DEL TRATADO GENERAL DE LA ESGRIMA CLÁSICA ÍBERA)

Edición 1.2

ACADEMIA DE ESGRIMA LÁSER

D. Alejandro Delgado Carriquí:
Estudiante del grado de Arqueología
Iniciado de la Academia de Esgrima Láser

-

D. Marcelino J. Miguel Castro:
Eristólogo - Hoplólogo - Maestro de Armas
Maestro en la disciplina de la Esgrima Láser
Kigen de la Academia de Esgrima Láser

Linares, 2026

Queda terminantemente prohibida la copia y reproducción parcial o total del contenido de este volumen, sin consentimiento expreso del Kigen de la Academia de Esgrima Láser.

Si el permiso de difusión o copia de este libro fuese concedido, se habrá de nombrar este volumen como fuente, así como los autores del mismo.

"Esgrima Láser" y "Academia de Esgrima Láser" son marcas registradas, sujetas a las normas de la propiedad intelectual de España, 2026. Queda prohibido el uso de estos términos para la descripción, publicidad o fines comerciales de entidades terceras, sin permiso expreso del Kigen de la Academia de Esgrima Láser.

ACADEMIA DE ESGRIMA LÁSER - MAESTRO MARCELINO MIGUEL. 2026. ©
(TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS)

NRA: AELMM20260713001

Diferentes hipótesis del origen y desarrollo histórico y etimológico del término “Iberia”:

El “término” Iberia, y por tanto, todos los términos derivados de éste, requieren de una profundización histórica y “etimológica”. Esto se debe a que, dependiendo de la época, de los avances en la investigación histórica y de a qué autor se le pregunte, el término ha sufrido diversos cambios en su significado, así como la investigación ha dado lugar a varias hipótesis sobre su origen.

TÉRMINO. [Term]: 1. Figura lingüística con semántica propia. 2. Fin de algo.

ETIMOLOGÍA. [Etymology]: 1. Disciplina filológica que estudia el origen y la procedencia de las palabras, su evolución y su semántica. 2. Disciplina que estudia el origen y la procedencia de las obras esgrimísticas, así como su evolución geométrica, dinámica y semántica.

La mayoría de diccionarios etimológicos coinciden en que el término actual “Iberia” procede del latín Hiberia o Iberia, a su vez tomado del griego Ἰβηρία (Ibēría), nombre que, según la hipótesis más extendida, los geógrafos griegos daban a la península situada al suroeste de Europa y derivado del hidrónimo Ἰβηρος / Hibērus, es decir, el río Ebro. Esta asociación era tan evidente para los antiguos romanos que Plinio el Viejo afirma que los griegos llamaron “Iberia” a toda la península precisamente por el río Hiberus.

...el río Ebro, rico por el comercio fluvial, nacido en el país de los cántabros no lejos de Julióbriga, que discurre a lo largo de cuatrocientos cincuenta mil pasos y admite naves hasta doscientas sesenta mil desde la localidad de Vareya. Por este río llamaron los griegos Iberia a toda Hispania.

Plinio El Viejo, *Historia Natural*.

Según estos geógrafos griegos del periodo “helénico”, este término, Ἰβηρία (Ibēría), era utilizado para designar el territorio “de este lado del Ἰβηρος”, es decir, la región ligada al río Ebro, que parece que entienden como la referencia geográfica principal de la península. Por tanto el sustantivo Ἰβηρ (Íbēr) designa al “íbero”, esto es, al habitante de la zona geográfica que entienden como Ἰβηρία (Ibēría).

HELÉNICO. [Hellenic]: Período de Grecia que abarca desde las conquistas de Alejandro Magno hasta la época romana.

Algunos autores como Estrabón delimitan Iberia frente a la Galia por la barrera natural de los Pirineos y extienden el nombre a toda la masa continental al suroeste de dicha cordillera. Por ello, parece que el término Iberia, poco a poco fue ampliándose más allá de la zona circundante al río Ebro, hasta que en época romana parece usarse en contextos iguales o semejantes al término “Hispania”, haciendo referencia a toda la península.

HISPANIA. [Hispania]: Nombre dado por los romanos a la península ibérica, comprendiendo los territorios que actualmente corresponden a España y Portugal, y que fue una provincia relevante del Imperio Romano.

Durante el periodo romano, los geógrafos oscilan entre los términos Hispania e Hiberia (o Iberia) para referirse a la misma realidad geográfica, lo que refleja una superposición de perspectivas políticas y

geográficas. Ejemplo de ello es el llamado Tratado del Ebro (226 a.C.) entre Roma y Cartago, que fijaba el límite de expansión Cartaginesa en el río Ebro, símbolo de la importancia geográfica que se le daba en la antigüedad a este río. En las versiones conservadas de este Tratado del Ebro, se puede leer cómo se utiliza el término Hiberus, y en otras versiones conservadas, autores como Apiano, utilizan la forma griega Ἰβηρος (Ibēros) para referirse a este río.

Y ambos llegaron al acuerdo de que el río Ebro fuera el límite del imperio cartaginés en Iberia y que ni los romanos llevaran la guerra contra los pueblos del otro lado del río, súbditos de los cartagineses, ni éstos cruzaran el Ebro para hacer la guerra, y que los saguntinos y demás griegos de Iberia fueran libres y autónomos.

Apiano de Alejandría, *Historia Romana*.

Además, con la “helenización” progresiva que vivieron las élites romanas, se puede observar que a partir del siglo I a. C. se generaliza en la literatura latina la designación de los habitantes como Hiberi / Iberi, lo que consolida el etnónimo “iberos” en la tradición clásica, llegando a nuestros días.

HELENIZACIÓN. [Hellenization]: Proceso por el cual una cultura, pueblo o individuo adopta de manera progresiva la cultura griega, concretamente la particular del periodo entre Alejandro Magno y la conquista de Grecia por parte de Roma, integrando la idiosincrasia en su propio sistema identitario sin que necesariamente desaparezcan del todo los rasgos previos.

En cuanto al origen último del hidrónimo Ibēr / Hiberus es problemático porque la lengua ibérica (al igual que otras lenguas paleohispánicas) documentada epigráficamente sigue sin descifrarse con seguridad, lo que impide asignar un significado firme a la raíz Iber-. Tradicionalmente, algunos autores, como los recopilados en recursos etimológicos especializados, sugieren un origen celta para el griego Ἰβηρ y su derivado Ἰβηρία, basándose en paralelos con etnónimos célticos y/o indoeuropeos y en la frecuente derivación de nombres de pueblos a partir de ríos.

Por ser las lenguas habladas por estos pueblos iberos de origen pre-indoeuropeo, se ha propuesto también una posible relación con vocablos del euskera moderno: ibar (valle, vega) e ibai (río), lo que encajaría semánticamente con un hidrónimo o topónimo fluvial. Esto último, pese a la complejidad de trazar una línea entre el euskera contemporáneo (o los euskara) y el proto-euskera, encajaría también con las hipótesis que sostienen una cercanía o parentesco lingüístico entre el ibero y ese proto-euskera que se hablaría en estas cronologías, quedando, para algunos autores, evidencia clara de, al menos, préstamos entre ambas lenguas por su coexistencia cronológica y geográfica, como puede verse en los numerales.

En cualquier caso, el consenso actual es prudente: se reconoce la vinculación formal entre Iberia y Ebro, y se admite que el origen preindoeuropeo (relacionado con el euskera o no) o céltico/indoeuropeo de la raíz Iber- continúa siendo incierto.

Siguiendo con la evolución del término, en época republicana y altoimperial, los romanos usan de manera bastante intercambiable Hispania e Iberia, pese a que el primero se impone como término administrativo para las provincias, mientras que el segundo conserva un matiz más geográfico y literario, adscrito a esas élites helenizadas. Estrabón ya distingue una Iberia “cercana” y otra “lejana” dentro del marco romano, lo que demuestra que el nombre no designaba en origen una unidad política homogénea sino un espacio culturalmente diverso al suroeste de Europa.

Tras la caída del “Imperio Romano de Occidente”, las lenguas romances heredan el término a partir del latín *Hiberia*, mientras que en la documentación latina tardía y medieval se consolida la preferencia por *Hispania* para designar el conjunto de reinos cristianos de la península. El vocablo *Iberia* pervive sobre todo en la tradición erudita (crónicas, tratados geográficos, textos de inspiración griega clásica), mas no se convierte en un etnónimo de uso popular.

IMPERIO ROMANO DE OCCIDENTE. [Western Roman Empire]:

Entidad política que existió entre los años 286 y 476 d.C. Abarcaba la parte occidental de Europa, al oeste de los ríos Rin y Drina, buena parte de Gran Bretaña y la franja mediterránea de África, al norte del desierto del Sáhara hasta Libia. La capital se trasladó de Mediolanum a Rávena, con Roma sirviendo como una capital simbólica. La población estimada en el año 400 d.C. era de aproximadamente 22.800.000 habitantes. El idioma oficial era el latín clásico, aunque también se hablaban otros idiomas como el protorromance, galo y gótico. La religión predominante cambió del politeísmo romano a la libertad de culto con el Edicto de Milán en 313, y finalmente al cristianismo niceno como religión oficial en 380. La economía estaba basada en la agricultura, el comercio y la tributación. La sociedad estaba dividida en clases, incluyendo patricios, plebeyos, esclavos y libertos. La caída del imperio se ha debatido y debate entre historiadores, sin embargo, generalmente se acepta que ocurrió en 476 d.C. con la deposición de Rómulo Augusto.

El sintagma moderno “Península Ibérica” no se generaliza hasta el siglo XIX: se atribuye su formulación sistemática al geógrafo francés Jean-Baptiste Bory de Saint-Vincent en su *Guide du Voyageur en Espagne* (1823), desde donde pasa a la cartografía y manuales geográficos europeos. Antes de esa fecha, eran habituales expresiones alternativas como “Península Española” o “Península Pirenaica”, que reflejaban con acierto el peso de España como entidad política dominante en la península frente a Portugal, o también la referencia geográfica de los Pirineos.

PENÍNSULA IBÉRICA. [Iberian Peninsula]: Región situada en el extremo suroccidental de Europa, delimitada al norte por los Pirineos, que la separan del resto del continente europeo, y circundada al oeste por el océano Atlántico, al sur por el mar Mediterráneo, al este por el mismo mar y por el golfo de León, extendiéndose hacia el estrecho de Gibraltar, donde se encuentra su límite con el continente africano. Constituye una unidad geográfica compartida principalmente por España y Portugal, incluyendo además a Andorra, Gibraltar y una pequeña franja del suroeste de Francia, caracterizada por su relieve montañoso, con sistemas como la Meseta Central, los Pirineos y las cordilleras Béticas, y su diversidad climática que abarca desde el atlántico hasta el mediterráneo y el continental interior.

Por ello, a partir del siglo XIX, “ibérico” se consolida poco a poco como adjetivo neutro para englobar España y Portugal, lo que evita la identificación exclusiva con uno de los estados y recupera, de forma erudita, el nombre clásico apoyado en el río Ebro. En paralelo, disciplinas como la arqueología y la lingüística histórica emplean “ibérico” con sentidos técnicos más restringidos, (por ejemplo; “lenguas ibéricas”, “cultura ibérica”), lo que añade capas semánticas al término.

IBÉRICO. [Iberic]: Relativo a la península ibérica.

ESPAÑA. [Spain]: 1. País mediterráneo, situado en el suroeste de Europa, que ocupa la mayor parte de la península ibérica. Limita al norte con Francia y Andorra, al este y sur con el mar Mediterráneo, al oeste con Portugal y al noroeste con el océano Atlántico. Incluye también las islas Baleares en el Mediterráneo, las islas Canarias en el océano Atlántico y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla en el norte de África. 2. País de donde es originaria la Esgrima Láser y la Academia de Esgrima Láser.

Por último, movimientos políticos y nacionalistas modernos y contemporáneos han propuesto Iberia como el posible nombre de un hipotético país unión de los actuales estados de España y Portugal, a similitud del proceso de unificación de Italia. Esto ha provocado que pueda leerse el término “iberista” en dos contextos muy diferenciados; tanto para definir al investigador de la cultura ibérica prerromana como para definir al sujeto que pretende en algún grado el acercamiento entre el estado portugués y español, incluyendo su unión total.

Términos afines y derivados: íbero, ibérico y celtíbero:

En su uso clásico, Iberus / Hiberus como etnónimo (no como río) designa a las poblaciones de la península, aunque la arqueología y la filología contemporáneas restringen “íbero” para las comunidades de lengua y cultura ibéricas de la fachada mediterránea. Los romanos, no obstante, podían usar Hiberi / Iberi de forma más amplia para referirse tanto a grupos prerromanos diversos como a habitantes romanizados del conjunto de Hispania.

ÍBEROS. [Iberians]: Conjunto de culturas y comunidades prerromanas establecidas en el este y sur de la península ibérica entre los siglos VI y II a. C., caracterizadas por un desarrollo cultural autónomo influido por contactos con fenicios, griegos y cartagineses, ocupando la franja mediterránea desde la actual Andalucía oriental hasta el Languedoc francés.

En la historiografía contemporánea se ha impuesto la distinción entre ibero (en sentido arqueológico y lingüístico) e “hispano” o “hispanorromano” (en sentido histórico-político), lo que refleja la complejidad social y étnica de la península antes y durante la romanización. El término ibero como gentilicio moderno genérico para españoles y portugueses es infrecuente fuera de registros eruditos o literarios. En cambio, popularmente, suele usarse el término ibérico.

HISPANO. [Hispanic]: 1. Natural de Hispania o perteneciente a esta, siendo mayormente el territorio de la península ibérica bajo dominio romano. 2. Sinónimo de español en contextos históricos y culturales hispánicos.

HISPANORROMANO. [Hispano-Roman]: Natural de la Hispania romana, territorio del Imperio romano en la península ibérica, o relativo a sus habitantes romanizados.

Por tanto, como ya se ha adelantado, Ibérico surge en las lenguas modernas como adjetivo derivado del latín Iberia y del griego Ἰβηρία, consolidado en inglés hacia 1600 y en otras lenguas europeas poco después. A partir del siglo XIX se generaliza su uso en sintagmas como “lenguas ibéricas”, “fauna ibérica” o “arte ibérico”, con un significado territorial que abarca toda la península, aunque en contextos arqueológicos pueda aludir específicamente a la cultura ibérica prerromana del litoral oriental.

Por otro lado, el término “Celtíbero” (latín Celtiberi, griego Κελτίβηρες / Κελτιβήριοι) une “celta” e “íbero” y designa en las fuentes clásicas a pueblos de la Meseta oriental y del valle medio del Ebro que combinaban rasgos culturales celtas e ibéricos. También, algunos autores han hecho hincapié en entender el término no como la mezcla de iberos y celtas, sino como “los celtas de iberia”, siendo esta una interpretación menos común.

CELTÍBEROS. [Celtiberians]: Pueblos prerromanos de la península ibérica, originados por la fusión de elementos celtas e iberos, asentados principalmente en la zona central-noreste, conocidos por su cultura guerrera, organización tribal y resistencia frente a la romanización.

La región correspondiente recibe el nombre de Celtiberia, que la historiografía actual asocia a un mosaico de comunidades con influencias célticas (ejemplo de ello es que las investigaciones lingüísticas contemporáneas dejan a la lengua celtíbera como la lengua mejor documentada claramente céltica en la península, y no solamente con un origen indoeuropeo desconocido, como en otras lenguas paleohispánicas, así como es parte de su cultura material) y elementos indígenas peninsulares.

CELTIBERIA. [Celtiberia]: Región histórica de la península ibérica situada entre los ríos Tajo y Ebro, habitada por pueblos celtíberos resultado de la fusión de elementos celtas e iberos desde el siglo VI a. C.

Estos términos, Celtiberia y Celtíbero, al haber sido entendidos por muchos como términos para designar la mezcla de lo celta y lo ibero, han sido usados también para designar a cualquier pueblo prerromano de la península, así como para hacer referencia a zonas geográficas amplias donde se detectaran influencias célticas o indoeuropeas mezcladas con elementos indígenas. Esto ha llevado incluso a que el término Celtiberia sea usado incluso para designar a toda la península ibérica, por entenderse mezcla de lo celta y lo ibero. Pese a ello, esto se entiende como algo arcaico y por tanto, alejado del uso que la arqueología y la historiografía hacen de este término.

Otros topónimos y etnónimos relacionados:

Como ya se ha dicho, el otro gran nombre histórico de la península es Hispania, de origen muy discutido, que las fuentes latinas usan a menudo como sinónimo de Iberia. Una hipótesis difundida, recogida por autores como Peter Waterson, lo hace derivar de una expresión fenicia que significaría “isla/tierra de los damanes” (a menudo traducida como “isla de los conejos”), por el asombro de los fenicios ante la gran cantidad de conejos (*Oryctolagus cuniculus*) que encontrarían en la Península, y que, al ser una especie desconocida para ellos, buscarían la similitud con otra especie conocida para ellos, los damanes (*familia Procaviidae*).

Con el tiempo, Hispania da lugar al castellano España y a sus equivalentes en otras lenguas europeas, mientras que Iberia queda como término erudito; aun así, en algunos contextos se señala que Hispania e Iberia fueron durante siglos casi intercambiables para griegos y romanos. En la actualidad, ibérico funciona como adjetivo inclusivo para españoles y portugueses, mientras que español y portugués remiten a estados concretos.

Por otro lado, en recopilaciones etimológicas se han señalado posibles paralelos entre Iberia y otros nombres europeos antiguos, como Hibernia (Irlanda), derivados quizá de una misma raíz indoeuropea vinculada a ideas de frontera, río o fertilidad, aunque estos vínculos siguen siendo hipotéticos. Se han sugerido conexiones con un proto-céltico Iveriu y con el etnónimo de los Iberii, sin embargo, la evidencia lingüística es insuficiente para afirmar un parentesco directo.

Este tipo de comparaciones ilustran un patrón general de la onomástica indoeuropea y quizás general: la derivación de nombres de pueblos a partir de ríos o accidentes geográficos notables (por ejemplo, Gallia frente a el río Gálos en propuestas antiguas), fenómeno que encaja con el caso de Iberia y el Hiberus.

La otra Iberia: el reino caucásico:

Además de la Iberia occidental, las fuentes grecolatinas designan como Iberia a un reino situado en el Cáucaso, correspondiente grosso modo a la región histórica de Kartli en la actual Georgia. Esta Iberia oriental formaba parte del horizonte geográfico de los autores clásicos como una tierra lejana, próxima a la Cólquide del mito del Vellocino de Oro, lo que reforzaba su aura de riqueza y exotismo.

La etimología de este segundo uso de Iberia es independiente de la del occidente europeo: la investigación moderna la relaciona con raíces armenias y kartvelias, o posiblemente con términos locales que significarían “más allá” de ciertas montañas, sin conexión demostrable con el río Ebro ni con los pueblos ibéricos de Hispania. Autores como el historiador georgiano Giorgi Melikishvili proponen un origen en vocablos armenios vinculados a los kartvelios, mientras que la historiografía europea actual descarta vínculos étnicos reales entre iberos de la península ibérica e iberos caucásicos, pese a las muy comunes especulaciones de historiadores y geógrafos de la Antigüedad y el Medievo.

Esta coincidencia de nombre entre ambas Iberias desconcertó ya a algunos autores medievales, que imaginaron parentescos migratorios entre los pueblos del Cáucaso y los de la península occidental. La investigación lingüística y arqueológica contemporánea considera que se trata de una “homonimia” fortuita, posiblemente favorecida por procesos de traducción y adaptación de exónimos locales al griego y al latín.

HOMONIMIA. [Homonymy]: Fenómeno en el que dos o más expresiones comparten la misma forma (escrita, sonora, geométrica o dinámica) y sin embargo poseen semánticas diferentes y etimologías distintas.

Pese a ello, algunos autores como Adolfo Domínguez Monedero, argumentan que los griegos podrían haber proyectado el mismo nombre sobre dos pueblos situados en los extremos de su mundo conocido debido al prestigio mítico de sus riquezas (Tartessos en el occidente hispano y el Vellocino de Oro en la Cólquide caucásica), más que por una relación lingüística objetiva. En cualquier caso, el consenso actual es claro; la homonimia es fortuita y la etimología inmediata en cada región sigue caminos distintos: el Ebro en el oeste y raíces armenio-kartvelias en el este.

Conclusión y definición de Iberia:

Por tanto las conclusiones sobre el concepto de Iberia son que, desde el punto de vista estrictamente etimológico, la conexión segura más sólida es la que vincula a esta con el hidrónimo Ebro, mientras que el origen preclásico de la raíz Iber- sigue siendo materia abierta de debate, con propuestas célticas/indoeuropeas, ibéricas/preindoeuropeas y vascoides que todavía carecen de pruebas concluyentes.

A partir de eso, todo parece llevar a que el término Iberia nace en el marco de la geografía griega como designación del territorio asociado al río Ἰβηρος / Hiberus (Ebro), y de ahí pasa al latín Iberia / Hiberia y a las lenguas europeas modernas. A partir de ahí su historia está marcada por la superposición con Hispania en la Antigüedad, por su continuidad erudita en la Edad Media y por su revitalización en el siglo XIX con la acuñación de “Península Ibérica” como término geográfico neutral.

Aún hoy, sigue siendo más usado en contextos cultos con acceso a la influencia de los textos griegos, como ya pasaba en la Antigua Roma. Así pues, en contextos especializados de historia y arqueología típicamente sigue usándose con el significado clásico de hacer referencia a toda la Península Ibérica, y solamente a veces es usado para referirse exclusivamente a la zona habitada por los pueblos iberos prerromanos.

Todo esto provoca que establecer un solo significado sea complejo, pues ha ido acumulando significados y matices a lo largo de la historia y dependiendo de la cultura del hablante. Por tanto, desde el presente, el término “Iberia” sería entendido como la confluencia de todos estos significados que han ido acumulándose a lo largo del tiempo.

IBERIA. [Iberia]: 1. Territorio geográfico ubicado en el extremo suroeste del continente europeo, nombrado originariamente por los autores helenos en referencia a la extensión de tierra vinculada al río Ebro, comprendiendo a las poblaciones y el sustrato cultural prerromano que habitaban dicha delimitación. 2. Extensión territorial correspondiente a la totalidad de la península al sur de los montes Pirineos, asimilada de manera asidua a la provincia romana de Hispania. 3. Espacio geográfico contemporáneo que engloba a los Estados actuales de la península, empleado en el ámbito académico para referirse a esta masa terrestre eludiendo particularidades estatales. 4. Hipotética entidad política que resultaría de la unificación de los Estados que componen la península occidental europea. 5. Reino de la Antigüedad situado en la región del Cáucaso, caracterizado por compartir nombre con el territorio europeo a causa de una homonimia fortuita. 6. En el contexto del presente tratado, espacio histórico y conceptual de convergencia donde coexisten diversas tradiciones marciales, proveyendo el marco teórico para el desarrollo de la técnica de la Esgrima Clásica Íbera.

Bibliografía

- APIANO DE ALEJANDRÍA. (siglo II d.C.). *Historia Romana*. (Trad. de referencia: SANCHO ROYO, Antonio. Madrid: Editorial Gredos).
- BORY DE SAINT-VINCENT, Jean-Baptiste. (1823). *Guide du Voyageur en Espagne*. París: Louis Janet.
- COROMINES, Joan; PASCUAL, José Antonio. (1980). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Editorial Gredos. ISBN: 84-249-1361-2.
- DOMÍNGUEZ MONEDERO, Adolfo Jerónimo. (1983). *Los términos "Iberia" e "Íberos" en las fuentes grecolatinas: estudio acerca de su origen y ámbito de aplicación*. Lucentum, 2, pp. 203-224.
- ESTRABÓN. (siglo I a.C. - siglo I d.C.). *Geografía. Libros III y IV*. (Trad. de referencia: MEANA, María José; PIÑERO, Félix. Madrid: Editorial Gredos, 1992).
- LORRIO, Alberto J. (1997). *Los Celtíberos*. Alicante: Universidad de Alicante. ISBN: 84-7908-335-2.
- MELIKISHVILI, Giorgi. (1959). *K istorii drevney Gruzii*. Tbilisi: Izdatel'stvo Akademii Nauk Gruzinskoy SSR.
- PLINIO EL VIEJO. (siglo I d.C.). *Historia Natural. Libros III-VI*. (Trad. de referencia: FONTÁN, Antonio; GARCÍA ARRIBAS, Ignacio; DEL BARRIO, Encarnación; ARRIBAS, María Luisa. Madrid: Editorial Gredos, 1998).
- TOVAR, Antonio. (1959). *El vasco y el ibérico: una contribución al estudio de las lenguas paleohispánicas*. San Sebastián: Biblioteca Vascongada de Amigos del País.
- WATERSON, Peter. (2010). *Dertosa – the Cannae that Failed*. Slingshot, 271, pp. 2-8.